



"2017 - Año de las Energías Renovables"

Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 17/2017

Organismo Contratante	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL del MINISTERIO DE TRANSPORTE
------------------------------	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
TIPO:	LICITACIÓN PRIVADA	Nº 5	Ejercicio: 2017
CLASE:	DE ETAPA ÚNICA NACIONAL		
MODALIDAD:	SIN MODALIDAD		

Expediente Nº:	S02:0048016/2017
-----------------------	------------------

Objeto de la Contratación: ADQUISICION Y PROVISION DE INSUMOS DE LIBRERÍA PARA LA ANSV

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al día 4 del mes de agosto de 2017, se reúnen en el DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, sito en Avenida Brasil Nº 55 Piso 12º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los funcionarios designados como Comisión Evaluadora, a través del artículo 3º de la Disposición ANSV Nº 333 del 4 de julio de 2017, con el objeto de proceder a realizar la evaluación de las ofertas recibidas en el procedimiento de referencia.

FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Monto de las ofertas:

Renglón Nº 1:

Oferta Nº 2. ALEJANDRO GONZALEZ (CUIT Nº 20-20635360-1): por PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SIETE CON 90/100 (\$ 245.067,90), IVA Incluido.

Oferta Nº 4. MONICA REINZI (CUIT Nº 27-16101715-4): por PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 88/100 (\$ 55.655,88), IVA Incluido.

Oferta Nº 5. MBG COMERCIAL S.R.L. (CUIT Nº 30-70748071-4): por PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 26/100 (\$ 866.397,26), IVA Incluido.

Renglón Nº 2:



“2017 - Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Transporte

Agencia Nacional de Seguridad Vial

Oferta N° 1. ESTRAME S.A. (CUIT N° 30-65631926-3): por PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 343.776,00), IVA Incluido.

Oferta N° 2. ALEJANDRO GONZALEZ (CUIT N° 20-20635360-1): por PESOS VEINTIUN MIL CON 00/100 (\$ 21.000,00), IVA Incluido.

Oferta N° 3. ROTATIVOS UNICOM S.R.L. (CUIT N° 30-60904300-4): por PESOS SEISCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES CON 80/100 (\$ 611.423,80), IVA Incluido.

Oferta N° 5. MBG COMERCIAL S.R.L. (CUIT N° 30-70748071-4): por PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE CON 00/100 (\$ 676.509,00), IVA Incluido.

Oferta N° 6. FORMATO S.A. (CUIT N° 30-63554243-4): por PESOS QUINIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 31/100 (\$ 521.196,31), IVA Incluido.

ACLARACIONES PREVIAS

ERROR DE COTIZACIÓN:

En relación a la oferta presentada por **ALEJANDRO GONZALEZ** se detectaron errores subsanables en la cotización de los siguientes ítems:

- Para el ítem N° 40 del RENGLÓN N° 1 se cotizó un monto total de PESOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 30/100 (\$ 1.539,30) IVA incluido, por un total de TREINTA (30) CARPETAS A4, 2 ANILLOS X 40 FIBRA NEGRA LOMO, con un precio unitario de PESOS VEINTIUNO CON 99/100 (\$ 21,99), debiendo ser el monto total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 70/100 (\$ 659,70) IVA Incluido.

- Para el ítem N° 60 del RENGLÓN N° 1 se cotizó un monto total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 80/100 (\$ 2.439,80) IVA incluido, por un total de ONCE (11) PACKS DE 10 CUADERNOS RAYADO DE 80 HOJAS DE PAPEL OBRA BLANCO DE 70 GRS. TAMAÑO OFICIO, TIPO UNIVERSITARIOS, TAPA BLANDA DE CARTÓN CON ESPIRALES METÁLICOS. CALIDAD TIPO POTOSÍ O ARTE, con un precio unitario de PESOS VEINTIDOS CON 18/100 (\$ 22,18), debiendo ser el monto total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 98/100 (\$ 243,98) IVA Incluido.

- Para el ítem N° 61 del RENGLÓN N° 1 se cotizó un monto total de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 12.540,00) IVA Incluido, por un total de CUARENTA (40) CUADERNOS CUADRICULADOS DE 84 HOJAS DE PAPEL OBRA BLANCO DE 75 GRS.FORMATO:A4.TAPA DURA. CON ESPIRAL. CALIDAD TIPO ARTE O TRIUNFANTE, con un precio unitario de PESOS



"2017 - Año de las Energías Renovables"

Ministerio de Transporte

Agencia Nacional de Seguridad Vial

CUARENTA Y UNO CON 80/100 (\$ 41,80), debiendo ser el monto total de PESOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 1.672,00) IVA Incluido.

- Para el ítem N° 161 del RENGLON N° 1 se cotizó un monto total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON 50/100 (\$ 2.404,50) IVA Incluido, por un total de MIL CUARENTA Y CINCO (1.045) TAPAS TRANSPARENTES; TIPO POLIPROPILENO, FORMATO OFICIO, con un precio unitario de PESOS DOS CON 10/100 (\$ 2,10), debiendo ser el monto total de PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON 50/100 (\$ 2.194,50) IVA Incluido.

De acuerdo a lo que establece el **ARTÍCULO 16: CAUSALES DE DESESTIMACIÓN SUBSANABLES** del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, *si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado.* En consecuencia, la cotización final para el RENGLÓN N° 1 de acuerdo a los precios unitarios debe ser por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 08/100 (\$ 242.872,08) IVA Incluido.

FORMA DE COTIZACIÓN:

En relación a la oferta presentada por la firma **ESTRAME S.A.**, se deja constancia que el oferente no presenta cotización para los ítems N° 1 y 4 del RENGLON N° 2, no cumpliendo con la cotización integral requerida en el apartado **FORMA DE COTIZACIÓN** de las especificaciones técnicas, **ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS** y **ARTÍCULO 8: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN** del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

En relación a la oferta presentada por el oferente **ALEJANDRO GONZALEZ**, se deja constancia que el oferente no presenta cotización para los ítems N° 2, 6, 7, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 31, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 52, 53, 54, 55, 57, 62, 63, 65, 70, 73, 76, 77, 78, 79, 84, 89, 92, 94, 102, 103, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 117, 119, 121, 123, 128, 129, 130, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 154, 156, 162, 163, 164, 165 y 168 del RENGLÓN N° 1, y para los ítem N° 2, 3 y 4 del RENGLON N° 2, no cumpliendo con la cotización integral requerida en el apartado **FORMA DE COTIZACIÓN** de las especificaciones técnicas, **ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS** y **ARTÍCULO 8: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN** del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

En relación a la oferta presentada por el oferente **MONICA REINZI**, se deja constancia que el oferente no presenta cotización para los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20,



“2017 - Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Transporte

Agencia Nacional de Seguridad Vial

21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 y 169 del RENGLÓN N° 1, no cumpliendo con la cotización integral requerida en el apartado FORMA DE COTIZACIÓN de las especificaciones técnicas, ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 8: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

MUESTRAS:

En relación a la oferta presentada por **ALEJANDRO GONZALEZ** se deja constancia que el oferente no presentó las muestras correspondientes a los ítems N° 61, 71, 115, 116, y 120, incumpliendo lo establecido en el punto Entrega de Muestras del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

FORMALIDADES Y CONTENIDOS DE LAS OFERTAS

Con fecha 28 de julio de 2017, esta Comisión Evaluadora ha solicitado a los oferentes **ESTRAME S.A., ALEJANDRO GONZALEZ, ROTATIVOS UNICOM S.R.L., MONICA REINZI y MBG COMERCIAL S.R.L.**, con un plazo mínimo de TRES (3) días hábiles al efecto, la presentación de la Declaración Jurada exigida según el Decreto N° 202/2017.

Asimismo y habiendo corroborado que la firma **ROTATIVOS UNICOM S.R.L.** se encontraba en estado pre-inscripto, se le solicitó cumplir con lo establecido por la Comunicación General N° 63/2017 de la ONC a lo fines de poder asignarle Orden de Mérito a su oferta.

Atento los requerimientos a los efectos de su subsanación, los oferentes **ESTRAME S.A., MONICA REINZI y MBG COMERCIAL S.R.L.** presentaron en tiempo y forma la documentación requerida, ante esta Comisión Evaluadora.

REQUISITOS FORMALES SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES



“2017 - Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

INSCRIPCIÓN COMPR.AR:

Esta Comisión informa que el oferente **ROTATIVOS UNICOM S.R.L.** no se encuentra incorporado en el Sistema de Información de Proveedores de la página COMPR.AR al momento de asignar el Orden de Mérito de las ofertas, siendo la misma causal de desestimación según lo dispuesto en el inciso a) del artículo N° 66 del Decreto 1030/2016, artículo 2° de la Disposición N° 64-E/2016 de la ONC y la Comunicación General N° 63/2017 de la ONC.

Oferta N° 5 MBG COMERCIAL S.R.L. (CUIT N° 30-70748071-4): De las constancias exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones el oferente cumple con todos los requisitos exigidos.

Oferta N° 6 FORMATO S.A. (CUIT N° 30-63554243-4): De las constancias exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones el oferente cumple con todos los requisitos exigidos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Oferta N° 3. ROTATIVOS UNICOM S.R.L (CUIT N° 30-60904300-4): El oferente cotiza para el Renglón N° 2, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Oferta N°5. MBG COMERCIAL S.R.L. (CUIT N° 30-70748071-4): El oferente cotiza para los Renglones N° 1 y 2, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Oferta N° 6 FORMATO S.A. (CUIT N° 30-63554243-4): El oferente cotiza para el Renglón N° 2, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

RECOMENDACIÓN FINAL

ORDEN DE MÉRITO

OFERTAS DESESTIMADAS

Oferta N° 1. ESTRAME S.A (CUIT N° 30-65631926-3): Por NO cotizar la totalidad de los ítems que componen el RENGLÓN N° 2, por lo que la oferta no resulta válida sobre la base de una adjudicación



“2017 - Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Transporte

Agencia Nacional de Seguridad Vial

integral a la oferta de menor precio de acuerdo a lo previsto en el Punto FORMA DE COTIZACIÓN de las especificaciones técnicas, ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 8: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Oferta N° 2. ALEJANDRO GONZALEZ (CUIT N° 20-20635360-1): Por NO cotizar la totalidad de los ítems que componen los RENGLONES N° 1 y 2, por lo que la oferta no resulta válida sobre la base de una adjudicación integral a la oferta de menor precio, de acuerdo a lo previsto en el Punto FORMA DE COTIZACIÓN de las especificaciones técnicas, ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 8: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; y por no cumplir con el Punto ENTREGA DE MUESTRAS de las especificaciones técnicas y el ARTÍCULO 15: CAUSALES DE DESESTIMACION NO SUBSANABLES inciso d) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Oferta N° 3 ROTATIVOS UNICOM S.R.L. (CUIT N° 30-60904300-4): Por NO estar incorporado en el Sistema de Información de Proveedores de la página COMPR.AR al momento de asignar el Orden de Mérito de las ofertas, siendo la misma causal de desestimación según lo dispuesto en el inciso a) del artículo N° 66 del Decreto 1030/2016, artículo 2° de la Disposición N° 64-E/2016 de la ONC y la Comunicación General N° 63/2017 de la ONC.

Oferta N° 4. MONICA REINZI (CUIT N° 27-16101715-4): Por NO cotizar la totalidad de los ítems que componen el RENGLÓN N° 1, por lo que la oferta no resulta válida sobre la base de una adjudicación integral a la oferta de menor precio de acuerdo a lo previsto en el Punto FORMA DE COTIZACIÓN de las especificaciones técnicas, ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS y ARTÍCULO 8: MONEDA Y FORMA DE COTIZACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

ORDEN DE MERITO

RENGLÓN N° 1:

Oferta N° 5. MBG COMERCIAL S.R.L. (CUIT N° 30-70748071-4): Se recomienda asignarle orden de mérito N° 1 por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 26/100 (\$ 866.397,26) IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económicamente acorde al monto preventivado oportunamente.

RENGLÓN N° 2:



“2017 - Año de las Energías Renovables”

Ministerio de Transporte

Agencia Nacional de Seguridad Vial

Oferta N° 6. FORMATO S.A. (CUIT N° 30-63554243-4): Se recomienda asignarle orden de mérito N° 1 por la suma total de PESOS QUINIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 31/100 (\$ 521.196,31) IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económicamente más conveniente.

Oferta N° 5 MBG COMERCIAL S.R.L. (CUIT N° 30-70748071-4): Se recomienda asignarle orden de mérito N° 2 por la suma total de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE CON 00/100 (\$ 676.509,00), IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.